Ayuntamiento

En la villa de Çehegin a diez y ocho dias del mes de agosto de mill y seiscientos y veinte y ocho años en el quarto baxo del posito desta villa por no aber casas de cabildo se juntaron a tratar las cosas del serbiçio de dios nuestro señor y bien desta republica se juntaron ~~a tratar~~ las justicias y oficiales del conçexo desta villa siguientes

don Jorge Fabio y molina Alcalde ordinario en el estado de hijos dalgo

fernando lopez bonaque Alcalde su compañero por ausençia de ynti manzanera

Juº munoz gongora Alferez mayor

Franco nuñez xil Rexidor

alº yañes Rexidor

fernan perez quiros Rexidor

don gines xil Rexidor

Juº corbalan Alcayde Rexidor

don Pº Teran fabio Rexidor

Antº perez Rexidor

alº collado Rexidor

fernan Ruiz maya Rexidor

don xpº bal nuñez Rexidor

Luis de ubeda Rexidor

Los quales juntos en su Acuerdo como lo an de usso y costumbre con asistençia del dicho diego de zpin gongora abogado deste conçexo despues de aberdado fue alº lopez alguacil aber citado el dicho conçexo platicaron y dixeron que atento por la Real pregmatica de la Reduçion de la moneda de bellon a la mitad de su balor su magd da facultad a los conçexos para que puedan arbitrar para rehacer la mitad de la perdida a los dueños de la mo